

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1039-11

Salta, 2 6 AGO 2011

Expte. No 4.655/11.-

VISTO:

El pedido formulado por docentes que integran la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **PSICOLOGIA DEL DESARROLLO (Otros Profesorados)**; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente, de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. CS Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del día 23 de agosto de 2011) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle:

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Psicología del Desarrollo (Otros Profesorados)	2000	Ciencias de la Educación

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y notifiquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

MJL/DD

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNISA.

Eso. FLOR de MARIA del V. RIONDA

DECANA acultad de Humanidades - U.N.Sa.